Circular nro. 76. Llamado a Concurso del S.P.P.D.P. para 1 cargo de Escrib. Mayor en Reconquista y 1 Escr. en Las Toscas.

Circular Nro. 76/17.-

Santa Fe, 19 de junio de 2017.-

Señor
Titular del Órgano Jurisdiccional
S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que en fecha 16.06.2017 se ha recepcionado nota de la Administradora General del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, CPN María Alejandra Benavides, por la cual, en virtud del anexo III de la Resolución Nro. 51/2017, solicita se dé a conocer el llamado a concurso interno para cubrir un cargo de Escribiente Mayor, a desempeñarse en la 4ta. Circunscripción Judicial –Sede Reconquista–, y un cargo de Escribiente, a desempeñarse en la 4ta. Circunscripción Judicial –Sede Las Toscas– del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal.
Se transcribe, a continuación, el referido llamado:

"LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA CARGOS DE EMPLEADOS DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE LA DEFENSA PENAL – SEDES RECONQUISTA Y LAS TOSCAS.

Conforme a la Resolución N° 51/17 del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, La Defensora Provincial llama a los siguientes concursos internos de antecedentes y

entrevista a los empleados del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

4ta. Circunscripción Judicial – Reconquista

Se concursarán **un cargo de Escribiente Mayor**, en la 4ta. Circunscripción Judicial –sede Reconquista del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal.

4ta. Circunscripción Judicial – Las Toscas

Se concursará **un cargo de Escribiente**, en la 4ta. Circunscripción Judicial –sede Las Toscas del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal.

Podrán postularse los agentes que ocupen la categoría inmediata inferior a la concursada en calidad de efectivos (no tomándose en cuenta la categoría que se encuentra subrogando a los fines de su postulación), o en la inmediata inferior a esta última si el concurso es declarado desierto por el Tribunal Evaluador (confr. Arts. 3 y 4, anexo III – Res. 51/17), y presten servicios en el mismo circuito de los cargos concursados.
Las solicitudes de inscripción deberán realizarse mediante el formulario adjunto y se recibirán, para la sede Reconquista, en la oficina de la Defensoría del circuito sita en calle San Martín 915 de la ciudad de Reconquista; y para la sede sita en Las Toscas, en la oficina del SPPDP sita en calle calle 6 N° 1241. El horario de recepción se establece entre las 8:00 a 12:30 hs., desde el día **26 de junio de 2017** hasta el día **29 de junio de 2017** inclusive.

El Tribunal Evaluador estará integrado por la Dra. María Valeria Lapissonde, Dra. Jaquelina Ana Balangione, y el Dr. Martín Ignacio Cáceres.

Todas las notificaciones se realizarán a través del sitio web oficial del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal y/o por correo electrónico. El modo de notificación referido,

será suficiente y válido.

Para mayor información dirigirse a la sede de la Defensoría local. Hágase saber al personal del SPPDP, a la Suprema Corte de Justicia y al Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe.”

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno
Ver formulario de inscripción: CIRC-74-75-76 – formulario inscripcion SPPDP